

¿Sabías que ...?

“Sostenibilidad” es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.*

En la sociedad actual ...

La demanda de energía sigue creciendo.

Las fuentes de energía siguen agotándose:

Si todos los países lograsen alcanzar el modelo de vida occidental, serían necesarios más de tres planetas Tierra para abastecernos de los recursos naturales y energéticos necesarios.

Cada día generamos más basura. Cada día nos molesta más:

En España producimos más de 17 millones de toneladas de residuos al año. El 70% va directamente al vertedero sin someterse a tratamiento, lo que produce metano (gas que contribuye al efecto invernadero).

Las necesidades de agua son cada vez mayores.

Las reservas de agua son cada vez menores:

Por ejemplo, nos lavamos los dientes con el grifo abierto consumiendo 12 litros de agua por minuto mientras 30.000 personas mueren al día por enfermedades relacionadas con agua malsana. La escasez de agua potable es una amenaza ambiental que afecta ya a más de 1.000 millones de personas.

Todos queremos ver el mar desde el hotel; nadie quiere ver el hotel desde el mar.

En España, los edificios representan el 32% de la emisión de CO2 que se lanza a la atmósfera (o Dióxido de Carbono, gas tóxico responsable del efecto invernadero que está provocando el calentamiento global de la Tierra).

Todos queremos ir en coche. Nadie quiere respirar su contaminación

La amenaza más grave para nuestro planeta sigue siendo el efecto invernadero provocado por las más de 1.000 toneladas de gases contaminantes que llegan a la atmósfera por segundo.

Podemos ...

Buscar nuevas formas de energía que no se agoten ni contaminen:

La energía solar, eólica, hidráulica y la procedente de la biomasa, son fuentes inagotables de energía que contaminan tan poco que el impacto que producen es mínimo.

Reciclar los residuos y sacarles beneficio:

- El 50% de la basura es materia orgánica; tratada, se puede utilizar para recuperar suelos degradados.
- Reciclando una tonelada de papel y cartón se dejan de talar 15 árboles.
- El plástico es reciclable en un 94%, se ahorra un 60% de la energía y se contamina un 60% menos.
- Reciclar el vidrio nos ahorra el proceso desde la extracción, logrando un ahorro del 61% de la energía.
- Incluso los metales se reciclan.

No despilfarrar, desalar, depurar y potabilizar a gran escala

Construir viviendas ecoeficientes. Apostar por la innovación

Es decir, edificios construidos con materiales no tóxicos y menos contaminantes que alarguen su vida con productos más ligeros, reutilizables y diseñados para causar el menor impacto en el entorno, con paneles, lámparas de bajo consumo y donde existan zonas verdes, etc. El ahorro de estos edificios puede llegar hasta el 30% y emiten un 55% menos de CO2.

Utilizar biocombustibles y utilizar transportes colectivos..

Reduciremos considerablemente la contaminación atmosférica y de las aguas, las lluvias ácidas y los problemas asociados a este tipo de contaminación, como el asma. Los biocarburantes pueden sustituir importantes cantidades de petróleo que ahora se consume.

Tu colaboración es IMPRESCINDIBLE...

Puede que a veces no seamos conscientes del mal uso o del despilfarro de los recursos que utilizamos diariamente. Nuestro compromiso por el desarrollo sostenible debe llevarnos a fomentar de forma individual el reciclaje y el uso racional de los recursos.

Poniendo un poco de nuestra parte contribuimos a disminuir la contaminación de nuestro planeta.

Pulsando un botón, limpias el cielo:

- Utiliza la opción de ahorro de energía en los equipos informáticos.
- Si no los vas a utilizar, apágalos.
- Configura el salvapantallas en modo “pantalla en negro”.
- Apaga las luces de las habitaciones cuando no haya nadie.
- Utiliza bombillas de bajo consumo.

Cerrando el grifo, llenas un río

- Usa responsablemente el agua; es uno de los recursos naturales que más peligro tiene de escasear.
- Cierra los grifos para no dejar correr el agua.
- Arregla los goteos y desperfectos cuanto antes para no consumir innecesariamente.
- Evita verter a la red de saneamiento residuos y desechos.
- Coloca perlizadores en los grifos de tu casa. Ahorraras el 50 %.

Tu papel hace crecer los bosques

- No malgastes el papel y la energía en los equipos informáticos de casa o del trabajo.
- Antes de imprimir, asegúrate de no tener que volver a gastar papel por un pequeño error.
- Si es posible, sustituye el papel por el correo electrónico.
- Utiliza papel reciclado.
- Imprime y fotocopia a doble cara siempre que sea posible.
- Utiliza impresiones a color sólo cuando sea necesario.
- Utiliza los sobres de correo interno.

Ponte las pilas y no contamines

- Deposita en los contenedores de reciclaje correspondientes el papel y cartón inutilizable, al igual que los de envases de plástico y materia orgánica.
- Utiliza cada contenedor o recipiente específico para los residuos peligrosos que tanto contaminan si no se gestionan adecuadamente.

Más datos curiosos...

Tiempo que la naturaleza precisa para absorber los siguientes materiales: Fuente 2016

- Cáscara de fruta / Pañuelo de papel: 3 meses
- Colilla de Cigarrillo : 2 años
- Tetra-Brick: 30 años
- Bolsa de Plástico: 150 años
- Lata de Aluminio: 10 años
- Vidrio: 4.000 años

Una sola pila botón contamina más de 100.000 litros de agua

En la producción de papel a partir de papel reciclado se ahorra:

- 86% de energía
- 62% de agua
- El proceso es menos contaminante en un 92%

ISO 14001

BUREAU VERITAS
Certification



GRACIAS POR COLABORAR CON NOSOTROS

**Para más Información
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección de Servicios Generales**

Teléfono: 957 010 983

gestionambiental.hrs.sspa@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Información sobre el Sistema de Gestión Ambiental



HURS

**Hospital
Universitario
Reina Sofía**

Claves del sistema de Gestión Ambiental



La Gerencia del Hospital Reina Sofía define la política ambiental en base a los siguientes principios:

Documentar, implantar y mantener al día un Sistema Integral de Gestión Ambiental que integre de forma específica la gestión energética, comprobando periódicamente su eficacia, como base para la mejora continua del desempeño ambiental y energético.

Comunicar a los profesionales la Política Ambiental, así como garantizar su disponibilidad a las partes interesadas.

Cumplir los requisitos legales ambientales, así como aquellos relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética, que resulten aplicables.

Cumplir con otros requisitos ambientales que la organización suscriba de manera voluntaria y, en la medida de lo posible, adelantarse a las disposiciones legales de futura aparición.

Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales producidos por la actividad de los distintos Centros, en especial los debidos a la generación y gestión de los residuos sanitarios, así como los derivados del uso de recursos energéticos.

Llevar a cabo sus actividades con el **criterio de la minimización del consumo de recursos** naturales (agua, combustibles y energía).

Impulsar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, así como el diseño para mejorar el desempeño energético.

Controlar periódicamente los aspectos ambientales de las instalaciones, adoptando acciones correctivas cuando fuese necesario, tanto en situación normal de funcionamiento como en las situaciones de emergencia.

Establecer y revisar periódicamente **objetivos y metas de mejora**.

Promover la implantación progresiva en los distintos Centros de un Sistema Integral de Gestión Ambiental conforme a criterios ISO 14001, ISO 50001, EMAS así como de los emanados de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía como referente técnico.

Potenciar entre los profesionales de los Centros, proveedores, usuarios y otras partes interesadas la **concienciación y sensibilización ambiental**.

Fomentar y **promover actuaciones de investigación**, educación y formación ambientales en su área de referencia.

La política ambiental

Documento público en el que se recoge el compromiso de la Dirección para la gestión del medio ambiente. Es una declaración pública de intenciones y principios de acción en relación al medio ambiente. (**Manual de Gestión Ambiental. Política Ambiental**).

Evaluación y registro de los aspectos ambientales

Consiste en la identificación y evaluación de los elementos que puedan interactuar con el medio y que tengan una influencia significativa sobre él. (Procedimiento **PGA-03 Aspectos Ambientales**).

Requisitos legales y otros requerimientos

La normativa legal exige la identificación y registro de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al Hospital Reina Sofía.

Aplicativo de control de la legislación ambiental.

Revisión y planificación energética

Sistemática para identificación de los usos significativos de la energía, derivados de las actividades del hospital. Mejora del desempeño energético y reducción de los gases de efecto invernadero. (Procedimiento **PGA-08 Revisión y Planificación energética**).

Programa de gestión ambiental; Objetivos y Metas ambientales

Plan en el que se recogen las actuaciones previstas por el Hospital Reina Sofía en los próximos años. Se indican los objetivos y metas definiéndose las actividades necesarias para su consecución y las diferentes responsabilidades del personal implicado a la vez que se asignan los recursos necesarios para la ejecución.

(Programa de Gestión Ambiental).

Estructura organizativa

Asignación de las responsabilidades de las personas con competencias en actividades con incidencia, directa o indirecta, en el comportamiento ambiental del hospital. La norma exige la provisión de los recursos humanos necesarios y la designación de uno o varios representantes específicos de la Dirección que asuman la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de todos los requisitos del SGA.

Integración de la gestión ambiental en las operaciones del Hospital

A través de documentos de trabajo (procedimientos, instrucciones, protocolos, etc.) que incorporan condicionantes de comportamiento ambiental a los diferentes aspectos de las actividades del Hospital Reina Sofía. La documentación del SGA está a disposición de cualquier profesional en soporte informático y en soporte papel (impresión directa o petición a la unidad de Gestión Ambiental).

(Procedimientos **PGA-05-01 Gestión de Residuos; PO-05-02 Control de Consumos; PO-05-03 Control de Emisiones; PO-05-04 Control de Ruidos; PO-05-05 Control de Vertidos**).

Formación, información interna y competencia profesional de las personas que desarrollen actividades de incidencia en el comportamiento ambiental

Se debe prestar especial atención a las funciones de formación y gestión de recursos humanos, así como a la formación, motivación, comunicación y capacitación de todo el personal y de forma muy especial al que desempeñe acciones que puedan causar impactos ambientales significativos. Esta consideración debe extenderse también a las empresas contratadas.

(Procedimientos **PGA-02 Recursos, Competencia y toma de conciencia; PGA-06 Relación con proveedores y Contratistas**).

Vigilancia y seguimiento

Para controlar y medir regularmente las principales características de las actividades y operaciones, y evaluar los resultados. Exigencia normativa de recopilación de información para evaluación periódica y de la reglamentación ambiental aplicable. (**Hojas de control Impactos Ambientales, Identificación y Evaluación del Riesgo (DAFO) Evaluación de Impactos Ambientales Directos/Indirectos**).

Corrección y prevención

Mediante acciones encaminadas a eliminar las causas de no conformidades relativas a objetivos, metas, criterios y/o especificaciones. Adopción de medidas preventivas para eliminar causas de no conformidades reales o potenciales. (**Registro de No Conformidades**).

Auditoría del SGA

Permite comprobar periódicamente la adecuación, eficacia y funcionamiento del sistema. La normativa exige que se tenga en consideración con qué frecuencia deben realizarse las auditorías, así como la formación y experiencia que deben tener los auditores. (Procedimiento **PGA-07 Auditorías internas**).

Revisión del SGA por la Dirección

Permite evaluar anualmente la eficacia y adecuación del sistema. Esta evaluación, junto con la revisión periódica de objetivos y metas tiene por objeto estimular y asegurar la mejora continua del comportamiento ambiental. (**Informe anual de Revisión por la Dirección**).

Comunicación externa

Información ambiental con otras partes interesadas, internas y externas, de las cuales debe quedar constancia (**Listado de comunicaciones relevantes**).

Beneficios del Sistema de Gestión Ambiental

Legales

- * Ordena y facilita el cumplimiento de las obligaciones legales.
- * Reduce riesgos de incumplimiento de la normativa y daños al Medio Ambiente.
- * Evita multas, sanciones, demandas judiciales y costes adheridos.
- * Reduce demandas de responsabilidades civiles y penales.

Inversiones o costes ambientales

- * Permite identificar los costes ambientales.
- * Facilita el acceso a ayudas económicas de protección ambiental.
- * Reduce costes derivados de la no gestión (tasas, cánones, consumos, accidentes etc.).

Producción

- * Permite mejorar y optimizar la eficacia del servicio prestado al favorecer:
 - Control y ahorro de materias primas.
 - Reducción de consumo de energía y agua.
 - Aprovechamiento y minimización de residuos.
 - Control y eficacia de procesos.
- * Permite optimizar la incorporación de nuevas tecnologías y desarrollos
- * Reducción costes productivos.

Gestión

- * Integra la gestión de activos y medio ambiente en la gestión global del Hospital Reina Sofía.
- * Potencia la creación de un clima interno que favorece la cohesión de la organización ya que aumenta el prestigio y la confianza entre los profesionales. de la organización y fomenta la creatividad y participación del personal a todos los niveles.

Afianza o complementa otros sistemas de gestión

Calidad

- Salud Laboral.
- Seguridad Industrial.
- Comunicación e información.

Marketing e imagen

- Refuerza la estrategia de diferenciación del servicio prestado.
- Permite adaptarse a las exigencias del mercado.
- Mejora la imagen interna y externa del Hospital, facilitando así:
 - ◇ La integración en su entorno.
 - ◇ La credibilidad ante las partes interesadas.
 - ◇ La participación en desarrollos.

¿Por qué la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015?

- Por ser una norma homologada a nivel internacional.
- Nos proporciona una excelente herramienta para alcanzar un alto nivel de protección ambiental.
- Permite que nuestros profesionales utilicen una metodología apoyada en la mejora continua.
- Nos reafirma en el compromiso de cumplir la legislación ambiental aplicable.
- Porque su cumplimiento puede ser certificado por una entidad externa independiente.